SANTA CRUZ CHINAUTLA

Guatemala, julio de 2018



El nombre de Chinautla se deriva de los vocablos en Poqoman: Xina = Agua caliente y Jutla = Jute o caracol de agua, que traducido al español podría ser Jute de Agua Caliente.

Chinautla está ubicado en el norte del departamento de Guatemala, a una altura de 1,220 metros sobre el nivel del mar, MSNM, y está a una distancia de 12 km de la cabecera departamental de Guatemala.

En el año de 1,526 Pedro de Alvarado fundó la población de Chinautla, en el área conocida con el nombre de la Cruz, caracterizada por hondonadas y bordeada de cerros, que colinda al norte con Chuarrancho; al sur con el municipio de Guatemala; al este con San Pedro Ayampuc y al oeste con San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez y San Raymundo.

Chinautla se convirtió en municipio por Decreto de fecha 21 de mayo de 1,723. Inicialmente, el municipio fue gobernado desde la ciudad capital, hasta que en 1,791 su organización política adquirió el patrón o modelo español y quedó bajo la supervisión de las audiencias.

Su territorio es recorrido por los ríos Chinautla, La Vacas, El zapote y los innumerables afluentes que en su conjunto conforma la cuenca norte del departamento.

La población llamada Santa Cruz Chinautla, asentamiento original, es la antigua cabecera municipal. Como consecuencia del terremoto de 1,976 y por su proximidad a la ciudad capital, Chinautla se ha sobre poblado con familias provenientes de diferentes departamentos del interior del país.

Lo más relevante en este municipio es la artesanía del barro trabajado por alfareros y alfareras del pueblo Poqomam de la población de Santa Cruz Chinautla, aunque también las hay en la aldea Sacojito y Nueva Chinautla del sector de Jocotales.

La alfarería de Chinautla tiene un carácter eminentemente autóctono tanto en el procesamiento del barro, como en el acabado a mano sin la utilización de hornos. Los antropólogos consideran la alfarería de Chinautla como la tercera en América con un carácter primitivo y ancestral, después de las originarias de ciertas poblaciones de México y el Perú.



PUEBLO POQOMAN EN EL ABANDONO Y LA INDIFERENCIA



Los bienes naturales en toda Guatemala están bajo constante amenaza, por parte de empresarios nacionales y extranjeros que sin importar la vida de las personas, destruyen y contaminan montañas, ríos, nacimientos de agua, entre otros.

Se suma a esto la indiferencia y abandono de las instituciones de gobierno y funcionarios públicos, quienes no se preocupan por el desarrollo de las comunidades y el logro de una vida digna de todas y todos los habitantes.

Santa Cruz Chinautla no es la excepción. Desde hace aproximadamente 25 años su entorno natural se ha ido deteriorando, reduciendo la calidad de vida de la población. Estas son algunas de las problemáticas que más les aquejan



Contaminación de los ríos.

Como indicamos anteriormente, Chinautla es recorrida por el Río Chinautla y el Río Las Vacas, que en el pasado abastecían de peces y alimento a sus pobladores. En la actualidad estos ríos y los nacimientos de agua están contaminados por la basura que arrastran desde los municipios de Guatemala, Mixco, San Juan Sacatepéquez y la misma Chinautla. Además porque el agua servida de los desagües caen en su caudal sin ningún tratamiento.

Este problema no solo pone en riesgo la salud de quienes viven en las cercanías, sino a la población de otros departamentos, incluso del vecino país Honduras, pues estos ríos se juntan con el Río Motagua que desemboca en el Mar Caribe, hasta donde han llegado toneladas de basura.

Esta situación podría ser resuelta si las autoridades, alcaldes, ministros, diputados y otros, tuvieran voluntad política y trabajaran en beneficio de las mayorías. Sin embargo, lo único que han hecho es culpabilizarse entre sí: "es mi basura, pero es tu río, es mi río, pero es tu basura".

Y así, mientras la gente sigue viviendo rodeada de basura, sin agua limpia para consumir y respirando los olores fétidos que emanan.

Hidroeléctricas

Con la justificación de generar energía eléctrica para las comunidades y el país, en las cercanías de San Antonio las Flores funciona la Hidroeléctrica Las Vacas, que si bien se conecta Sistema de Producción Nacional de Energía, no representa ningún beneficio para las comunidades.

En 2013, tras un año de operaciones y por las condiciones del lugar, la Hidroeléctrica Cerro Vivo que funcionaba también sobre el Río Las Vacas dejó de funcionar tras un deslave que destruyó la sala de máquinas y soterró a 3 personas, entre ellas al hijo del ex ministro de Ambiente, Luis Ferraté.





Areneras

Durante el tiempo de Arnoldo Medrano, ex alcalde del municipio, aumentó la instalación de empresas mineras en el área, quienes han ido destruyendo poco a poco los cerros que resguardan a las comunidades, así mismo, socavando y modificando el cauce natural de los ríos Las Vacas y Chinautla.

Estas empresas se dedican principalmente a extraer: piedrín, piedra bola, barro, arena blanca, selecto y así satisfacer la demanda de la industria de la construcción.

A la fecha son 8 empresas mineras registradas y autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas, que operan en Chinautla, lo que lo convierte en el municipio con más actividad extractiva en el país con respecto al territorio que ocupa.

Estas areneras, propiedad de empresas y personas individuales, tienen licencias para continuar operando y explotando la Madre Tierra hasta el año 2032, más otras licencias que están en trámite sin tomar en cuenta los dictámenes emitidos por la CONRED, que en el año 2006 recomendó suspender en su totalidad la extracción arenera; y en otro informe de mayo de 2018 recomienda verificar que el trabajo que realizan cuente con las autorizaciones correspondientes, pues de no tenerlas deberán ser canceladas.

Frente a estas problemáticas, el Pueblo Poqomam es uno de los más vulnerables al ser arrasado por las crecidas del río de aguas negras, por los deslizamientos provocados por la deforestación y las areneras, que han destruido viviendas e inundado extensas áreas dejando a numerosas familias sin casa y expuestos a enfermedades. Además año con año en el tiempo de lluvia se intensifica el problema.



Ante los riesgos ambientales, la criminalización del liderazgo y la lucha, la violación de los derechos colectivos del pueblo Poqoman, se han organizado para realizar las siguientes acciones.

 **Reuniones del COCODE:**

Se realizan reuniones periódicas con el COCODE para darle seguimiento a los acuerdos y para definir acciones y estrategias que permitan garantizar los derechos del pueblo Poqomam.

 **Asambleas comunitarias:**

Se están realizando asambleas por cantón para sensibilizar e informar a la población del proceso de defensa de sus derechos y su territorio.

 **Articulación en espacios más amplios:**

Desde la lucha de la comunidad de Santa Cruz Chinautla, se han vinculado a la Coordinadora Multisectorial de Chinautla, miembro de Plataforma Urbana, con el acompañamiento de SERJUS, que desde el año 2010 ha acompañado el proceso, recopilando información que les pueda servir a las comunidades para defender y ejercer sus derechos.

 **Movilización:**

Actualmente se mantiene un plantón en el puente de Santa Cruz con el objetivo de no dejar pasar los camiones de las empresas areneras.

 **Incidencia:**

A través de citaciones, reuniones y audiencias con funcionarios de los Ministerios de Energía y Minas, Ambiente y Recursos Naturales; diputados de las bancadas de izquierda; Procuraduría de Derechos Humanos, para que informen sobre las licencias y exijan a las empresas reparar los daños ocasionados o bien cancelar sus operaciones.

 **Formación política y comunicación:**

Diferentes personas de la comunidad están participando en formaciones y capacitaciones que les permitan conocer, analizar y compartir experiencias y conocimientos para fortalecer la defensa de su territorio.

Así mismo, para comunicar a toda la población sobre lo que esta sucediendo, como les afecta, pero sobre todo de qué forma pueden involucrarse y sumarse a la defensa de las tierras que habitaron sus antepasados y que seguramente querrán heredar a sus hijas e hijos.

Aplicación del Convenio 169

El pueblo Poqoman está haciendo uso del Convenio 169, sobre derechos de los pueblos indígenas y tribales, para exigir que sean consultados y decidir sobre cualquier proyecto que pueda afectar a la población y al territorio que ancestralmente habitan.






impreso con el apoyo de: 